

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.297

Miércoles 12 de Noviembre de 2025

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2724980

Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.

Sociedad Anónima Abierta

AVISO QUE DA INICIO AL SEGUNDO PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Constructora Moller y Pérez - Cotapos S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada el día 25 de julio de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 29 de julio de 2025 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$7.841.884.000 mediante la emisión de 43.087.275 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características a las actualmente emitidas por la Sociedad.

El extracto de la escritura antes mencionada fue inscrito con fecha 4 de agosto de 2025 a fojas 67.998, número 26.232 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025, y se publicó en el Diario Oficial Número 2682826, con fecha 7 de agosto de 2025.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 8 de septiembre de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1154, la emisión de 43.087.275 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características que las actualmente emitidas por la Sociedad, por un monto total de \$7.841.884.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del día 25 de julio de 2025.

c) Esta emisión fue ofrecida preferentemente a los accionistas de la Sociedad que se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación del aviso de opción preferente, quienes tuvieron el derecho de suscribir 0,16965124 nuevas acciones por cada acción que poseían inscrita en el Registro de Accionistas al día 20 de septiembre de 2025. Dicho período legal de opción preferente se extendió entre el 26 de septiembre de 2025 y el 25 de octubre de 2025 y durante el mismo se suscribieron 42.684.088 nuevas acciones, quedando un remanente de 403.187 acciones por suscribir con cargo al aumento de capital.

d) Habiendo finalizado el período legal de 30 días de opción preferente, el remanente de 403.187 acciones no suscritas y pagadas durante dicho período por los accionistas o cesionarios de éstos y las que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrato, son ofrecidas en un segundo período de opción preferente ("Segundo Período de Opción Preferente") a los accionistas de la Sociedad que hayan suscrito acciones en el período legal de opción preferente, quienes tendrán derecho a suscribir 0,00944584 acciones por cada acción que hubieren suscrito en el período legal de opción preferente. La opción preferente será asignada en enteros de acciones.

e) Tendrán derecho a suscribir las acciones ofrecidas en el Segundo Período de Opción Preferente aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 6 de noviembre de 2025.

f) Este aviso señala el inicio del Segundo Período de Opción Preferente, el que se extenderá por un plazo de 10 días, vale decir, hasta el 21 de noviembre de 2025.

CVE 2724980

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

g) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el Diario Oficial el día 5 de noviembre de 2025.

GERENTE GENERAL

